

IX CINCUENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

PRIMER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

Octubre 23-28 de 1942

No. de Orden: 8

EL ASPECTO FUNDAMENTAL DEL URBANISMO
EN CUBA

Autor

J. A. COSCULLUELA

Ciudad de la Habana

"EL ASPECTO FUNDAMENTAL DEL URBANISMO EN CUBA".-

Los problemas de urbanismo en las ciudades que como legados recibimos de nuestros progenitores, son fundamentales, de difícil solución y de alta consideración económica. Levantadas en épocas pretéritas, de ignorancia o abandono de todos los principios y reglas más elementales de la Higiene Pública, y en donde los dictados de la salubridad nunca intervinieron, todas, tanto las originarias como las fundadas con posterioridad, se han ido desarrollando y creciendo bajo el impulso y la acción de fuerzas naturales en ningún momento controladas por el hombre. Los resultados en todos los casos han sido fatales para la Salud Pública.

La vida colectiva crea al hombre, condiciones especiales que multiplican las causas de enfermedad, pues a los elementos naturales como el aire, el agua y los alimentos, que pueden convertirse en entidades morbosas con grave peligro para la urbe, se unen también aquellos creados por las propias necesidades del progreso: la habitación, los vestidos y otros muy variados.

La insalubridad es la consecuencia inmediata de la vida en comunidad; ella es condición precisa y fatal de su existencia y solo un mecanismo de "vida artificial" en los agrupamientos humanos, logra vencer y a veces solo mitigar sus grandes males. El problema fundamental del urbanismo, el que antes que nada debe quedar resuelto, no hay duda que es el sanitario.

Los problemas de urbanismo se agravan aún más, por el rápido crecimiento de las comunidades urbanas, consecuencia del progreso general de las ciencias y de la industria y contribuyen en gran medida al inusitado incremento de la población, otros factores, entre los cuales es uno de los más importantes, la creciente facilidad en las comunicaciones, todo lo que propende a deshabitar los campos y reconcentrar sus habitantes en las ciudades. Cada vez resultan más densos los centros urbanos, lo que indica para el futuro proporciones verdaderamente desmesuradas.

La vida en la ciudad es cada vez más compleja y difícil y no hay duda que todo el mecanismo que gobierna su existencia, es eminentemente científico y los problemas que surgen de continuo, solo a técnicos especializados en sus diversas materias compete resolver. Funciones tan delicadas y de alta trascendencia, deben escapar a todo contacto con la política.

El aspecto sanitario de la urbe es de tanta importancia, que de no resolverse adecuadamente tan especial sector, de nada valen ni en nada influyen todos los demás y en general, aquellos relacionados con la arquitectura de la ciudad, con su embellecimiento, viviendas económicas, fáciles y rápidas vías de transporte, de tránsito y abastecimiento, que por muy bien resueltos que queden no podrán impedir las graves dificultades sanitarias que se derivan de tan grave olvido. Antes que nada, la función social primordial de la urbe, se concreta a garantizar la vida en comunidad y defender la salud de sus integrantes. Donde falten esas garantías, sobra todo lo demás.

El control de los diversos factores del medio, base del mantenimiento de un alto índice de salubridad, es una consecuencia de la forma en que ha sido resuelto el problema de saneamiento de la urbe, el cual en líneas generales depende de múltiples circunstancias de orden de orden topográfico e hidrológico.

La ciudad estudiada en conjunto, es un ser viviente y las leyes biológicas que rigen las funciones orgánicas del individuo, son aplicables a la comunidad. Como el organismo vive, tiene cada ciudad sus cualidades o vicios de constitución, su fragilidad e inmunidades morbosas y reacciona de modo específico a la acción del medio; en una palabra, cada urbe tiene su propia salud. Existen poblaciones sanas y poblaciones enfermas, unas saben mejorar sus malas condiciones congénitas, otras desconocen la manera de sacar provecho a las ventajas que la naturaleza les brinda, muchas saben defenderse y otras solo conocen el lamentarse. En todas, la ley comun sanitaria se cumple inexorablemente: las impunidades del momento, reservan siempre grave expiación en el futuro.

El olvido de estas reglas y la ignorancia acerca de fundamentales preceptos de la higiene pública, hace que todas nuestras poblaciones, grandes y chicas, estén crónicamente enfermas, como enseña la demografía de cada una de ellas. Su historial sanitario solo acusa, persistentes endemias que anualmente se exacerbaban, con tributo de vida a la muerte y grave quebranto de la salud pública.

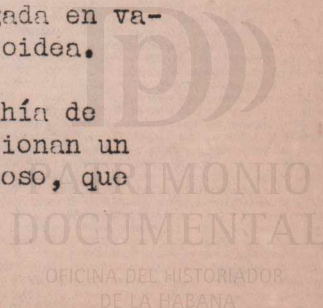
Las primitivas ciudades de Cuba: Baracoa, Santiago, Bayamo, Camagüey, Trinidad, Sancti Spiritus y la Habana, fueron asentadas y pobladas, en lugares a todas luces inadecuados y con la excepción de las tres primeras, hubo necesidad de trasladarlas todas a los pocos años de fundadas.

BARACOA situada sobre alta y rocosa costa en territorio estrechado por el contiguo río Macaguanigua y encerrada dentro de un marco de alturas, en medio de una región la más montuosa de Cuba, casi inaccesible, ha estado y está aislada del resto de la nación, como si fuera una isla en medio del oceano, con solo la via aerea y marítima de acceso. Su vida de primer urbe, siempre ha sido precaria y difícil, con tendencia al completo despoblamiento.

BAYAMO: emplazada sobre la ribera derecha del río de su nombre, sobre hondos barrancos y en planicie sabanosa y anegadiza, perdió la importancia agrícola y comercial que tuvo durante casi medio siglo, al suprimir la indolencia humana la via fluvial que le dió ser y vida. Reliquia de las luchas emancipadoras es hoy ciudad muerta en el orden económica, con alta morbilidad tifoidea e índice muy alto palúdico.

CAMAGÜEY: asentada sobre suelo arcilloso, húmedo e impermeable, rodeada por los ríos Tímina y Hatibonico, ha sido castigada en varias ocasiones por verdaderos brotes epidémicos de Fiebre Tifoidea.

SANTIAGO: Situada al fondo de una característica bahía de "saco", está rodeada de un cinturón de alturas que le proporcionan un emplazamiento en anfiteatro y su saneamiento resulta tan costoso, que



el experto americano Allen Hazen, llegó a decir que era preferible trasladar la ciudad, que invertir tan cuantiosas sumas en sus obras sanitarias.

HABANA: capital de la República, es quizás la única ciudad de las antiguas que ofrece un favorable emplazamiento.

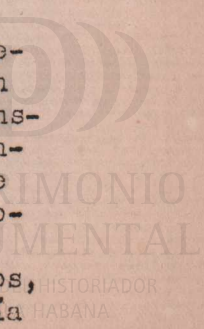
Todas estas antiguas poblaciones y las de Cienfuegos, Cárdenas, Matanzas y todas las demás fundadas con posterioridad, ofrecen en su crecimiento y desarrollo, un verdadero proceso de "aglutinación", con fatales resultados en el orden sanitario, proceso, que si bien parece natural, resulta a la postre completamente absurdo.

El mecanismo de ensanche de población por aglutinación, se reduce sencillamente añadir a la zona urbana, por la simple razón de continuidad, una determinada parcela de terreno, con fines especulativos, que contiene prolongaciones de líneas y cruces a angulo recto que se les llama sistema de calles, quedando creado así un conjunto o nuevo SUBURBIO. Más tarde, cuando el Repartista no cuenta con un solo metro de tierra y todo el nuevo SUBURBIO está cubierto de edificaciones, se viene en cuenta, que los pozos se contaminan con las lluvias y que falta el acueducto o que las fosas que disponen de las residuales domésticas, no absorben y vierten su inundo contenido a la vía pública, todo lo que termina con un fuerte brote de afección transmisible de origen hídrico, que dá lugar a verdadero problema de salubridad.

Los ejemplos son numerosos y comprenden tanto los nuevos ensanches de población, para personas pudientes, como aquellos de las clases más modestas; algunos de estos últimos, como Los Pinos, Miramar, Aldecoa, El Rubio, en la región oriental de la capital, como aquellos de la occidental, continuación del Vedado, como Almendares, Miramar, La Sierra, carentes de algún servicio público sanitario y fundamental, originan grave problema casi insoluble.

En casi todos los mencionados, los servicios públicos de acueducto y alcantarillado de la ciudad, no pueden prolongarse por razones altimétricas y queda sin la debida solución tan latente y peligroso problema; en otros como Miramar, carente de drenaje, sus calles se inundan al primer aguacero de alguna intensidad apreciable o sus residuales descargan al litoral ocupado por diferentes Balnearios y en todos el olvido de tan fundamental problema, da lugar a múltiples complicaciones sanitarias muy graves.

En la estructuración de los ensanches, para nada se ha tenido en cuenta, el carácter permanente de las obras, la necesidad e importancia de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado, el drenaje del area poblada y el natural crecimiento del propio ensanche. En todos los casos, tanto el Repartista como el propietario que luego construye en ese suelo, libremente disponen lo que mejor convenga a sus intereses. Se carece por completo de una legislación adecuada que regule los ensanches, que prohíba y sancione de modo efectivo, la venta de solares en Repartos que no cuenten con todos los servicios públicos de salubridad, pués después de realizado el Reparto y vendido los terrenos, es imposible proporcionarle condiciones improvisadas de alguna garantía



sanitaria para la vida en comunidad y esos nuevos ensanches continuan para siempre con graves defectos congénitos e irremediables.

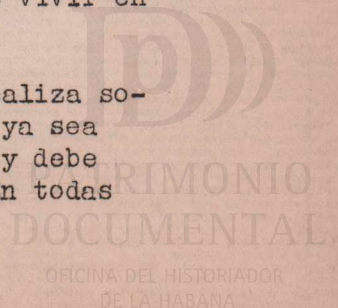
La urbanización solo puede realizarse en condiciones óptimas, cuando existe la perfecta correlación entre los recursos físicos de la región y las necesidades de su población presente y futura y en todos los casos, el remodelar las viejas poblaciones cubanas, tropieza con vicios de origen que obligan a soluciones de necesidad, en ningún caso recomendables. Las fuerzas que dan lugar al crecimiento urbano, crean también el valor del terreno y estas fuerzas se reducen a ventajas topográficas y facilidades de transporte que propenden al desarrollo del comercio y de la industria y como consecuencia, a la demanda de areas de terreno necesarias para residencias, negocios, industrias, y otras necesidades sociales. La adaptabilidad de la tierra al uso más productivo, es la base de su valor, cuando a priori queda resuelto todo el problema de salubridad urbana.

Todo el litoral marítimo al oeste del puerto, está completamente contaminado, en una extensión de la costa hacia el mar libre mayor de 500 metros y en una longitud tan considerable como la que comprende, desde la bahía hasta la pequeña ensenada de Marianao, donde se encuentran situados los Clubs y Balnearios más lujosos de la capital. El olvido de esos preceptos sanitarios fundamentales, ha convertido la Bahía en foco inmundo receptor de residuales industriales y ha creado un problema sanitario, por su importancia económica casi insoluble. En la actualidad, mas del 45% de la total población de la capital, vive en nuevos ensanches carentes de agua y cloaca y en condiciones sanitarias, pésimas y peligrosas.

Fastuosos palacios, residencias de lujo, amplios y hermosos parques, con vias de comunicación fácil, que representan inversiones cuantiosas de dinero, contenidas en zonas contiguas a la capital, constituyen el más grave problema sanitario de ella, sin mencionar los Pan con Timba o Cueva del Humo, de inexistencia oficial. Y aunque parece remoto el peligro para aquellas zonas residenciales opuestas en situación, distantes y en nada relacionadas con tales tugurios, no hay que olvidar que en las ciudades, la sanidad de la clase más pobre, rige y gobierna la de la más rica, pues el carácter distintivo de las epidemias es siempre de orden higiénico y no patológico. El poder de difusión epidémica no reconoce distancias, si el medio es favorable a la transmisión.

En la vida urbana, la casa, la residencia, es la célula de un organismo que se llama población, unidas entre sí por medio de calles que son las verdaderas arterias de la misma y que ponen en contacto a todos sus habitantes, pobres y ricos, profesionales y obreros; y todo lo que se encuentren en la población de un orden biológico, se transmitirá por sus calles y llegará a la casa, ya que no es posible vivir en ella, como en un claustro, sin recibir nada del exterior.

La primer etapa de todo estudio de urbanismo, se realiza sobre la propia extensión de terreno que se pretende repartir, ya sea como nueva población o sencillo ensanche de alguna existente y debe comprender el plan general de saneamiento, actual y futuro. En todas



nuestras ciudades, -este plan general de saneamiento, aunque existen algunos de sus órganos-, se carece por completo del mismo y en consecuencia, previo a todo otro estudio, es de necesidad realizarlo. No hay que olvidar que en la vida en comunidad, el Ingeniero Sanitario es el profesional que mediante el control del medio garantiza la salud pública, o en otras palabras, sus funciones en relación con la salubridad, son las que el Médico ejerce, en relación con la salud del individuo.

En ningún caso debe sacrificarse el plan sanitario de saneamiento urbano, a formas llamadas de "necesidad", ya sean de orden de embellecimiento, de ornato o disposición estructural de la edificación, pues para evitar tales interferencias, las actividades de la vida en la comunidad, ya sean residenciales, de comercio o industriales, deben quedar perfectamente demarcadas e incluidas en los distritos o zonas prefijados. También debe a priori determinarse la dedicación del edificio, previo a su construcción, pues las adaptaciones a posteriori son siempre de fatales consecuencias.

En nuestra legislación, los cambios a realizar son variados, numerosos y fundamentales, pues en realidad, tanto la básica como los reglamentos en vigor, son los de mediados del siglo pasado, de plena ignorancia o abandono de los preceptos de la higiene pública y así podemos ver que todo el mecanismo legal y sanitario de la higiene de los edificios, están en completa pugna con los conocimientos modernos. Las teorías estáticas o de dimensión en el cubo de aire interior, sin tener en cuenta el efecto dinámico, que es el importante pues de nada vale la dimensión si el contenido no se renueva, con adecuada vía libre de aire a la pública, la relación de área cubierta a espacios libres de patios, sin contacto con la calle, en fabricación cerrada o de pasillos laterales insuficientes en latitud, las dimensiones exigidas a los huecos, tanto al exterior como aquellos del interior, su situación y relación con el posible soleamiento, son todos regulados de manera impropia e inadecuada, para países como el nuestro semi tropicales.

Desde el punto de vista de la higiene de los edificios, el factor geográfico de clima y situación, prepondera y gobierna toda la estructuración interior y la copia realizada con la fidelidad del calco de edificaciones bellas y suntuosas de otros países de clima diferente, siempre redundan en perjuicio de su higiene. La habitación es un factor de la vida y de la relación imprescindible con el medio que nos rodea, de tal importancia, que amenudo se convierte en morbosos y nuestra demografía nos enseña el alto índice de morbilidad que en Cuba tiene la tuberculosis y otras afecciones radicadas.

Se impone por consiguiente el Registro sanitario de viviendas, en el cual además de las diversas condiciones que ofrece el inmueble, -sobre todo los de vieja construcción,- se indique todo el historial sanitario demográfico del mismo, con la consecuencia lógica y necesaria de su clausura, cuando tal medida sea de recomendar.

EL URBANISMO ofrece en cada país, características propias y peculiares y fuera de las leyes generales que establecen sus preceptos científicos, todo lo demás se distingue por cierta individualidad en sus soluciones, de acuerdo con los factores del medio en cada región,

ciudad o nación. Nunca la copia ha dado resultados y especialmente en esta materia, las consecuencias siempre han sido lamentables.

El problema de urbanismo en Cuba, ofrece más que en ningún otro lugar, características propias, sobre todo en el aspecto sanitario; la especial conformación de la isla, estrecha y larga, la limitada extensión de sus cuencas fluviales con la consecuencia de un corto volumen en sus ríos, de corto recorrido y con poder auto depurador muy limitado, el régimen marítimo de las bahías de saco, don de se encuentran emplazadas sus mayores poblaciones, todo en fin le proporciona factores de correlación con el medio que influyen de manera decisiva en la salubridad. La situación, asiento geológico e hidrológico de las ciudades, así como sus rasgos altimétricos, gobiernan por decirlo así, el régimen de servicio público de sus órganos sanitarios más importantes. En consecuencia, el problema de saneamiento de las poblaciones, adquiere un carácter decisivo, fundamental y de suma importancia en el general de urbanismo.

En los Estados Unidos, Argentina, Chile y en alguna otra República americana, los problemas de urbanismo han sido considerados y tratados como científicos y sus soluciones siempre se adoptan por organismos que están por completos aislados de contacto político, con resultados muy favorables para la comunidad. En Cuba es de todo punto necesario, alejar de la vorágine política todas estas materias, creando una conciencia sanitaria popular, tan necesaria como la conciencia de guerra, ya que nadie puede preveer las consecuencias de la actual guerra en el orden de estos estudios. Y parece que es hora ya de preocuparnos por lo que pudiera acontecer.

Habana, Octubre 5 de 1942.

(Fdo.) J. A. Cosculluela.